



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

20

Yo el Rey N. A. y N. R. Ciudad de Orizaba y Valde  
Ayuntamiento de ella en su nombre de honor y como el  
cientos y veinte y nueve de Septiembre a Caudillo Postal  
nuestro Sr. Don Miguel de Sauratari y Valde  
Encarnacion y Consejo de esta Ciudad, Don Juan de  
Suarez de Enaño, Don Nicolas Zambrano, Don Juan de  
Don Alonso de las, Don Juan de Riquelme, Don Alonso de  
Realvarez, y Don Pedro de Alvarez, regidores perpetuos de  
esta Ciudad y ayuntamiento lo siguiente  
Yo el Rey N. A. y N. R. Ciudad de Orizaba y Valde  
Ayuntamiento de ella en su nombre de honor y como el  
cientos y veinte y nueve de Septiembre a Caudillo Postal  
nuestro Sr. Don Miguel de Sauratari y Valde  
Encarnacion y Consejo de esta Ciudad, Don Juan de  
Suarez de Enaño, Don Nicolas Zambrano, Don Juan de  
Don Alonso de las, Don Juan de Riquelme, Don Alonso de  
Realvarez, y Don Pedro de Alvarez, regidores perpetuos de  
esta Ciudad y ayuntamiento lo siguiente  
Yo el Rey N. A. y N. R. Ciudad de Orizaba y Valde  
Ayuntamiento de ella en su nombre de honor y como el  
cientos y veinte y nueve de Septiembre a Caudillo Postal  
nuestro Sr. Don Miguel de Sauratari y Valde  
Encarnacion y Consejo de esta Ciudad, Don Juan de  
Suarez de Enaño, Don Nicolas Zambrano, Don Juan de  
Don Alonso de las, Don Juan de Riquelme, Don Alonso de  
Realvarez, y Don Pedro de Alvarez, regidores perpetuos de  
esta Ciudad y ayuntamiento lo siguiente

Yo el Rey  
Don Juan de  
Suarez de Enaño  
Don Nicolas Zambrano

